

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU
Jueves 9 de enero de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros de la Asamblea Universitaria para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-AU.

Asistieron en su calidad de miembros de Asamblea Universitaria, los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS	Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA	Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO	Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ	Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Presente
6	RICARDO PONTE DURANGO	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Presente
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN	Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
8	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ	Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Presente
9	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Ausente
10	JORGE LUIS CHANAMÉCÉSPEDES	Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
11	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO	Decana de la Facultad de Enfermería	Ausente
12	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO	Decano de la Facultad de Medicina Humana	Ausente
13	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Ausente
Decanos Encargados y Directora de Posgrado encargada			
1	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
2	CARLOS ERNESTO MONDRAGÓN CASTAÑEDA	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	Presente
3	AMADO AGUINAGA PAZ	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Presente
4	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia.	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU

Jueves 9 de enero de 2021

5	TOMASA VALLEJOS SOSA	Directora Escuela de Posgrado (e)	Presente
---	----------------------	-----------------------------------	----------

El Secretario General comunica a los miembros de la Asamblea Universitaria que el artículo 110.1 y 110.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el quorum para la instalación y sesión válida del órgano colegiado es la mayoría absoluta de sus miembros; y que si no existiera quórum para la primera sesión, el órgano se constituye en segunda convocatoria al día siguiente de señalada para la primera con un quórum de la tercera parte del número de sus miembros; en todo caso, el número no inferior a tres.

Asimismo, sostiene que el número de miembros de la Asamblea Universitaria es de 13 y que la mayoría absoluta sería la mitad más uno, es decir 8 miembros, y que han asistido 9 miembros, por lo que se ha constituido el quorum.

El Secretario General comunica al pleno que antes de empezar la agenda, se debe definir si los Decanos encargados y la Directora de la Escuela de Posgrado encargada, que han sido ratificados por el Consejo Universitario, deben votar o no como miembros titulares de la Asamblea Universitaria.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector de Investigación, indica que al margen de lo que manda el Art. 110.2; que acaba de leer en estos momentos el Secretario General se tiene el cuórum normal sin considerar el tercio son tres miembros hábiles.

Acto seguido la Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) quien preside la reunión, saluda cordialmente a los asistentes en modo virtual a la reunión convocada y agradece su asistencia. Asimismo, precisa que a recibido la opinión tanto del Minedu como de la Sunedu, respecto a que si los decanos encargados votan o no. En principio ellos manifestaban que la Asamblea Universitaria está constituida por todos los miembros hábiles y, se encuentran en estos momentos en el gobierno. La opinión se refería diciendo, en que parte de la Ley o del Estatuto decía que no deben votar, ellos consideraban que era importante que también tengan voz y voto, por un lado, sin embargo, vamos a poner consideración de todos ustedes y sería más respaldados, ellos asumen el Decanato a Dedicación Exclusiva y además con todo lo que les corresponde hacer.

El Dr. Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación, precisa que de conformidad a las consultas realizadas tanto al Ministerio de Educación como a la Sunedu, y además en ninguna parte de la Ley y del Estatuto, menciona esos casos de modo tal que si la autoridad máxima que es el ministerio de Educación opina que deben tener voz y voto, creo que no debemos oponernos a ello, al contrario, darles nuestro apoyo correspondiente a los decanos que han ascendido a Vicerrectores así como la Dra. Tomasa Vallejos Sosa que ha ascendido a Directora de la Escuela de Posgrado.

El Dr. Enrique CÁRPENA Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y matemáticas, precisa al respecto, hay situaciones que no deben dar motivos que más tarde nos objeten.

El Dr. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se refiere al respecto que es un contrasentido por eso que no hay norma que diga lo contrario. La norma sería como la razón o la lógica.

El secretario General al respecto precisa la lógica que se utilizaba antes en Asamblea Universitaria y Consejo universitario era que el Rector encargaba a los decanos de acuerdo a sus facultades; y es por eso, que no los dejaban participar en las votaciones; pero ahora, el mismo Estatuto de la Universidad establece que el Rector encarga los cargos de Decanos o de Director de la Escuela de Posgrado, pero que tienen que someterse a ratificación del Consejo Universitario y que le da un poder legítimo a las autoridades encargadas de las Facultades y de

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU

Jueves 9 de enero de 2021

la Escuela de Posgrado. Además, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad dice: que los representantes de la Asamblea Universitaria en el Art. 56.3 y Art. 56.4, que son los Decanos de la Facultades y el Director de la Escuela de Posgrado, no dice decanos titulares o Directora de la Escuela de Posgrado titular, dice Decanos, por un lado, por otro lado no hay ninguna norma que prohíba a los decanos encargados participar en las votaciones y para reforzar eso la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que se aplica a todas las instituciones que pertenecen al Estado entre ellas las universidades públicas. En el Art. 107.3, señala que, en caso de ausencia justificada, se refiere al quórum y las votaciones. Hay muchos argumentos para que los decanos encargados y la directora de la Escuela de Posgrado encargada pueda participar con voz y voto, en las sesiones de la Asamblea Universitaria, para que no exista ninguna duda o ningún cuestionamiento al respecto o a partir de las próximas sesiones o a partir de este momento, se somete a votación a efectos de que en adelante puedan votar.

VOTACIÓN PARA QUE LOS DECANOS Y LA DIRECTORA DE POSGRADO ENCARGADOS PUEDAN VOTAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS	Rectora (e)	A favor	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA	Vicerrector Académico (e)	A favor	
3	SERGIO BRAVO IDROGO	Vicerrector de Investigación (e)	A favor	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ	Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	A favor	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	A favor	
6	RICARDO PONTE DURANGO	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	A favor	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN	Decano de la Facultad de Agronomía	A favor	
8	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ	Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	A favor	

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad para que a partir de la fecha los Decanos encargados y la Directora de la Escuela de Posgrado encargada puedan votar en las sesiones de la Asamblea Universitaria, la cual queda conformado por 18 miembros, y ahora todos son miembros de la Asamblea Universitaria.

AGENDA:

1. AVANCES DE LA EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU

Jueves 9 de enero de 2021

El Dr. Walter Campos Ugaz, pide la palabra y explica que solamente se va a referir al tema de los hitos:

"Nosotros hemos tenido una reunión incluida la Rectora y Vicerrectores para hacer un balance sobre el plan de emergencia y el balance que se ha hecho y el cumplimiento de actividades diríamos que el Plan tiene 318 actividades en su totalidad y al 31 de diciembre se tenía que ir cumpliendo con 138 actividades y de esas 138 solamente 100 actividades se cumplieron en su totalidad; sin embargo, hemos asumido el compromiso de este mes de enero de todas las actividades en verde eso ya es parte del compromiso de la Unidad de calidad con la intención que todo vaya saliendo bien".

Asimismo, precisa "Que va a incorporar ISO para cada uno de ellos en Gestión de Economía, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud. Lo estratégico es gestionar la carrera, los perfiles de entrada y de salida, considera también que en los aspectos visionemos la formación, la docencia, los estudiantes, la enseñanza, el aprendizaje, la investigación innovación y la responsabilidad social; y en la parte operativa consideran infraestructura, equipamiento, recursos humanos y financieros y además de todo ese contexto los grupos de interés a través del empleador".

El Decano de la Facultad de Agronomía, pregunta al Dr. Walter Campos Ugaz, como quedaría el Reglamento que aprobamos en el Consejo Universitario sobre el Vicerrector de Investigación, si hay que reestructurarlo.

El Dr. Walter Campos Ugaz, precisa en realidad ya está reestructurado.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, considera que es muy importante también que todos los decanos conozcan que ahora en Control Interno, ya no tenemos como responsable a un abogado sino a un Ingeniero economista que es egresado de la UNI, y nos esta acompañando desde el 1 de enero 2021, el va a trabajar mucho esta área del cumplimiento, es muy importante que cada uno de nosotros asuma este rubro con bastante seriedad.

El Ing. Pedro Antonio del Carpio Ramos, indica con relación a ITO 4, que lo tiene cumplido relacionado físicamente al contrato docente.

El Dr. Walter campos Ugaz, argumenta que, si lo hemos terminado ahora con asesoría del Ministerio de Educación, ha quedado claro que solo es para contrato docente, solo para este ciclo. El sistema de calificación que hemos hecho en la guía esta para facilitar la entrada de RENACIT aun cuando puedan haber muchos postulantes lo hemos orientado hacia una calificación colegiada por que necesitamos exactamente 15 profesionales RENACIT son los que nos faltan y deben estar contratados en este ciclo, este ciclo tiene que ser impecable en todo en la parte informática, en la parte docente, en la parte de documentos, en la parte de sílabos, ya nos estaremos reuniendo el día lunes 8 de enero tenemos reunión por que estamos aprobando la nueva directiva del ciclo 2020 – II.

2. INFORME N° 015-2020-FCC – UNIDAD DE REGISTROS DE GRADOS Y TITULOS, DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

El Secretario General señaló que la Sunedu ha hecho llegar el Oficio N° 5126-2020, respecto al Acta de reunión de Asambleístas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de fecha 14 de diciembre de 2020 emitido por la Unidad de Registros de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria; y el proveído N° 791-2020, donde admite la procedencia de la solicitud de registros de datos de la autoridad formulada por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la Oficina de Grados y Títulos de la Sunedu, y dispone registrar a la autoridad y comunicar dicho acto a la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU
Jueves 9 de enero de 2021

Asimismo en dicho informe el analista legal de la Unidad de Registros de Grados y Títulos de la Sunedu, concluye lo siguiente: se hace de conocimiento a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que el cargo de Rector se ejerce a Dedicación Exclusiva y considerando que según registro de datos de la autoridad obrante en la Unidad de Registros de Grados y Títulos, es la Sra. Olinda Luzmila Vigo Vargas; teniendo en cuenta que el día 14 de diciembre de 2020, la Asamblea Universitaria se reunió con la finalidad de designar a la Dra. Olinda Vigo Vargas, y teniendo en cuenta que también se tiene que registrar su cargo en Registros Públicos; y en Registros Públicos son más minuciosos, nos piden el Acta de la ratificación en el cargo de Rectora de la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas; por lo que se solicita a los miembros de la Asamblea Universitaria ratificar la decisión que tomaron el día 14 de diciembre del año 2020, de designar a la Dra. Olinda Vigo Vargas como Rectora (e), de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en concordancia con el Decreto Legislativo 1496, Art. 6 Inc. c, que dice: encargar las funciones de la autoridades e integrantes de los Órganos de Gobierno, en concordancia con el Art. 25 del Estatuto de la universidad que establece los requisitos que debe tener la Rectora (e); en ese sentido, se solicita la ratificación de esa decisión a efecto que el cargo de la Dra. Olinda Vigo Vargas se inscriba en los Registros Públicos, y también pueda autorizar los poderes especiales para litigar en los diversos ámbitos, penales, civiles, administrativos y también laborales que la Universidad tiene a cargo.

El Secretario General comunica a las autoridades que la ratificación es como un órgano colegiado, por lo que invita a cada uno de los Miembros de la Asamblea Universitaria, la ratificación respectiva. Se procede a la votación.

ACUERDO

Por unanimidad, se ratifica el cargo de Rectora (e) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, de acuerdo a la designación que se hizo el día 14 de diciembre del 2020, y también de acuerdo al Decreto Legislativo 1496 y el Art. 25 del Estatuto de la Universidad.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	De acuerdo con ratificación	En contra la ratificac
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS	Rectora (e)	De acuerdo con la ratificación	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA	Vicerrector Académico (e)	De acuerdo con la ratificación	
3	SERGIO BRAVO IDROGO	Vicerrector de Investigación (e)	De acuerdo con la ratificación	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ	Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	De acuerdo con la ratificación	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	De acuerdo con la ratificación	
6	RICARDO PONTE DURANGO	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	De acuerdo con la ratificación	
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN	Decano de la Facultad de Agronomía	De acuerdo con la ratificación	
8	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ	Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	De acuerdo con la ratificación	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

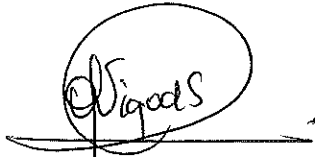
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU
Jueves 9 de enero de 2021**

9	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	De acuerdo con la ratificación	
10	CARLOS ERNESTO MONDRAGÓN CASTAÑEDA	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	De acuerdo con la ratificación	
11	AMADO AGUINAGA PAZ	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	De acuerdo con la ratificación	
12	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia.	De acuerdo con la ratificación	
13	TOMASA VALLEJOS SOSA	Directora Escuela de Posgrado (e)	De acuerdo con la ratificación	

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e), agradece a las autoridades presentes por la ratificación a su persona.

Siendo las 20:04 horas se dio por concluida la sesión de la Asamblea Universitaria, se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

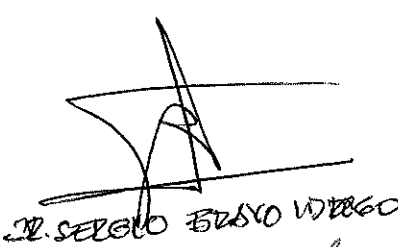
Firman en señal de conformidad de la presente:



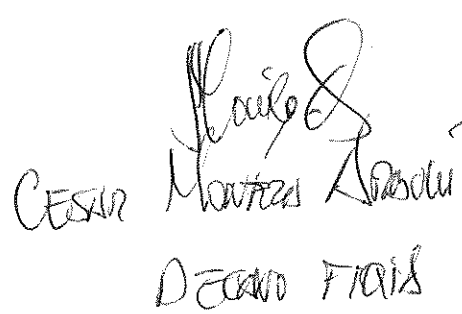
Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



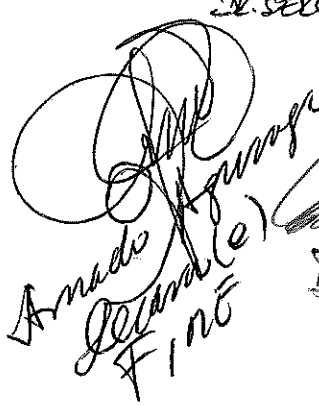
Dr. Freddy Widmar Hernández
Rengifo
Secretario General



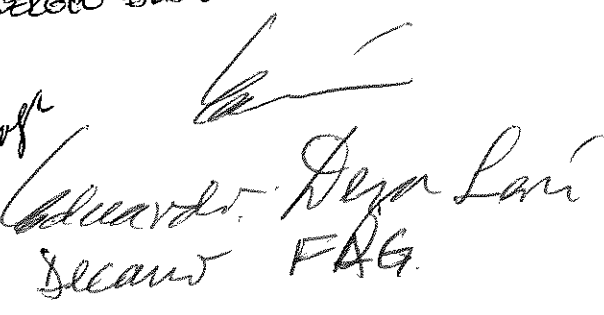
JORGE SEGUNDO CUMPA REYES



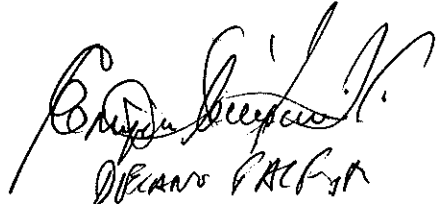
CESAR MONTES ROSALES
DECANO FAG



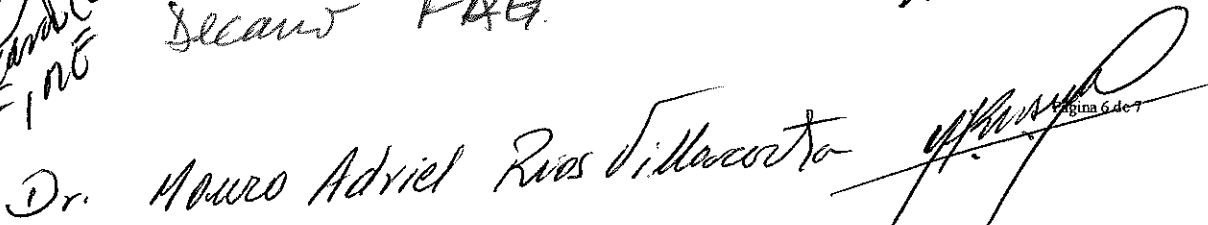
Amado Aguinaga Paz
DECANO FAG



Eduardo Deza Lari
DECANO FAG



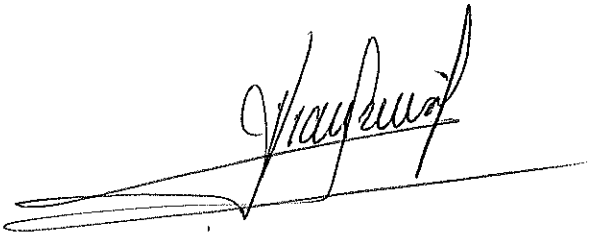
Pedro Antonio del Carpio Ramos
DECANO ZOOTECNIA



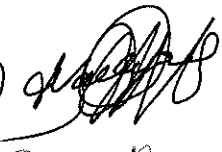
Mauro Adriel Rios Villacorta

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA


SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-AU
Jueves 9 de enero de 2021

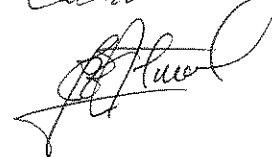


Segundo A. Sánchez Cierria

Dr. Loura Talleys Sora (denuncia EP6 (C)) 

MSc. Jorge Luis CHANAME CESPEDES 

Dr. Carlos Ernesto Mondragón Ceballos 

José Wilder Herrera Vargas. 

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del AU Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 002-2021-AU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes de la Asamblea Universitaria:

1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Presente
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Presente
12	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Ausente
13	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Presente
14	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	
15	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
16	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
17	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Presente
18	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

El Secretario General (e), verificó el quorum: 17 integrantes presentes 01 ausentes; razón por la cual; se dió por instalada la sesión de la Asamblea Universitaria.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
3	CARLOS DUBERLY SALAZAR LOZADA Representante del Sindicato de Trabajadores de la UNPRG	Presente

II. ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 001-2021-AU.

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta de LA Asamblea Universitaria de la Sesión Extraordinaria N° 001-2021-AU, de fecha 06 de enero de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad (17 votos) el acta de la Asamblea Universitaria de la Sesión Extraordinaria N° 001-2021-AU, de fecha 06 de enero de 2021.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

III. AGENDA:

1. Informe de la Gestión de la Rectora (e) y Vicerrectores.
2. Ampliación de la encargatura de la Rectora (e) y de los Vicerrectores.
3. Ampliación de la encargatura de los Decanos de las Facultades y de la Directora de la Escuela de Posgrado.
4. Modificación del Estatuto: Características de los Docentes Extraordinarios (art. 82 Ley Universitaria).

Enlace: <https://meet.google.com/xbh-nmzj-zjf>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Informe de la Gestión de la Rectora (e) y Vicerrectores.

1.1. Informe Semestral de la Rectora: Diciembre 2020 – Junio 2021.

La Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, rectora (e) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, informó sobre lo que se ha hecho en el Rectorado, la Dirección general de Administración, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Oficina de Cooperación y relaciones internacionales y la Oficina de comunicación e imagen institucional, las relaciones y gestiones que se han realizado entre el Rectorado, las oficinas centrales, las Facultades y la Escuela de Posgrado.

Asimismo informó sobre el avance del Plan de Emergencia, el equipamiento de los laboratorios y mantenimiento de la infraestructura y la aprobación del modelo educativo, los grads y títulos de bachiller, título profesional, segunda especialidad, maestrías y doctorados que se han aprobado, entre otros.

1.2. Informe semestral del Vicerrector Académico: Diciembre 2020 – Junio 2021.

El Dr. Segundo Avelino Schez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, informó sobre lo que se ha hecho en el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la Dirección de Servicios Académicos, la Dirección de Admisión, las matrículas, el desarrollo de clases, la contratación de docentes, entre otros.

1.3. Informe semestral del Vicerrector de Investigación: Diciembre 2020 – Junio 2021.

El Dr. Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, informó lo que se ha hecho en el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, la Dirección de Incubadora de Empresas, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, el Instituto de Investigación, el Reglamento de investigación, otros reglamentos, los profesores investigadores, las actividades de investigación, entre otros.

2. Ampliación de la encargatura de la Rectora (e) y de los Vicerrectores.

2.1. Ampliación de la encargatura de la Rectora.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, termina su encargatura como Rectora de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo el 14 de junio de 2021, y no habiéndose llevado a cabo las elecciones para elegir al Rector, Vicerrectores, Decanos, miembros de la Asamblea Universitaria, estudiantes del Consejo Universitario, miembros de los Consejos de Facultades, Jefes de

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

Departamentos, Jefes de Investigación y otras autoridades; por motivos de que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que debe garantizar la transparencia del proceso electoral, brindar asesoría y asistencia técnica en las elecciones universitarias, viene participando en las elecciones generales para elegir al Presidente de la República, Vicepresidentes y Congresistas, y se estará desocupando del proceso electoral nacional mas adelante; y a efecto de que el Comité Electoral Universitario pueda programar el proceso de elección de Rector, Vicerrectores, Decanos, miembros de la Asamblea Universitaria, estudiantes del Consejo Universitario, miembros de los Consejos de Facultades, Jefes de Departamentos, Jefes de Investigación y otras autoridades; y teniendo en cuenta que la Universidad no puede quedarse sin autoridades que son necesarias para el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad y para ejecutar el Plan de Emergencia para que la Universidad se presente nuevamente al licenciamiento; razón por la cual, se debe ampliar el plazo de encargatura del cargo de Rectora de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Rectora de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

	Económicas Administrativas y Contables.		
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Rectora de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

2.2. Ampliación de la encargatura del Vicerrector Académico.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, termina su encargatura como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGÓN CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

	Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura		
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

2.3. Ampliación de la encargatura del Vicerrector de Investigación.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Sergio Bravo Idrogo, termina su encargatura como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Sergio Bravo Idrogo, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

	Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias		
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Sergio Bravo Idrogo, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3. Ampliación de la encargatura de los Decanos de las Facultades y de la Directora de la Escuela de Posgrado.

3.1. Ampliación de la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, termina su encargatura como Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.		
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3.2. Ampliación de la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, termina su encargatura como Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

Nacional Pedro Ruiz Gallo al M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

	Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3.3. Ampliación de la encargatura del Decano de la Facultad de Zootecnia.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, termina su encargatura como Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

	Humana		
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3.4. Ampliación de la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Amado Aguinaga Paz, termina su encargatura como Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Amado Aguinaga Paz, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

	ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias		
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CÚMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Amado Aguinaga Paz, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3.5. Ampliación de la encargatura del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que el Dr. Ezequiel Baudelio CHÁVARRY Correa, termina su

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

encargatura como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 18 de julio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Ezequiel Baudelio CHÁVARRY Correa, por el periodo del 19 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo al Dr. Ezequiel Baudelio CHÁVARRY Correa, por el periodo del 19 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3.6. Ampliación de la encargatura de la Directora de la Escuela de Posgrado.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General, informó a la Asamblea Universitaria que la Dr. Tomasa Vallejos Sosa, termina su encargatura como Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el 14 de junio de 2021.

Los miembros de la Asamblea Universitaria solicitaron que se amplie la encargatura del cargo de Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) ampliar la encargatura del cargo de Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, por el periodo del 15 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

4. Modificación del Estatuto: Características de los Docentes Extraordinarios (art. 82 Ley Universitaria).

La Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad, solicitó la modificación del artículo 195° del Estatuto de la Universidad, para que en concordancia con el artículo 82° y 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; los fundamentos 256 al 262 de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el caso de la Ley Universitaria, contenido en los expedientes N° 0014-2014-P1/TC, 0016-2014-PI/TC, 0019-2014-P1/TC y 0007-2015-PI/TC; y la Resolución del Consejo Directivo N° 034-2017-SUNEDU/CD, de fecha 25 de setiembre de 2017, regule las características del profesor universitario extraordinario que debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Méritos académicos.
2. Producción Científica.
3. Producción lectiva.
4. Producción de investigación.
5. Remuneración.
6. Tiempo de duración.
7. Carga lectiva y no lectiva.
8. Evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

Los miembros de la Asamblea Universitaria propusieron que se nombré una comisión para modificar el Estatuto de la Universidad respecto a las características de los profesores extraordinarios, presidido por el Dr. Enrique Wilfredo CÁRPENA Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; e integrado por el Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Dr. Ezequiel CHÁVARRY Correa, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, y el abogado Carlos Andres Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; para que en un plazo de 21 días calendario presenten una propuesta de regulación de las características de los profesores extraordinarios.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprobado	
10	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Aprobado	
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021**

	Humana		
12	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Aprobado	
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Aprobado	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Aprobado	
15	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Aprobado	
16	EZEQUIEL BAUDELIO CHÁVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Aprobado	
17	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (17 votos) nombrar una comisión para modificar el Estatuto de la Universidad respecto a las características de los profesores extraordinarios, presidido por el Dr. Enrique Wilfredo CÁRPENA Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; e integrado por el Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Dr. Ezequiel CHÁVARRY Correa, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, y el abogado Carlos Andres Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; para que en un plazo de 21 días calendario presenten una propuesta de regulación de las características de los profesores extraordinarios.

Siendo las 22:04 horas, se dió por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de la Asamblea Universitaria se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:

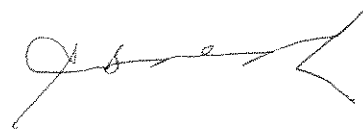

Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)


Dr. Freddy Widmar Hernández
Rengifo
Secretario General (e)

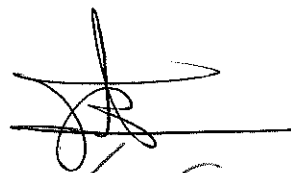
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 002-2021-AU
Viernes, 04 de junio de 2021

Dr. Alejandro Casera Bartolo
Decano FMH.



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vice-Rectos de Investigación



Eduardo Deza León
Decano FAG.



Dr. Segundo Sánchez Cerna
Vice-rectos Académicos



Dr. César Montero Soria




Dr. Eugenio Benjumea Velazco



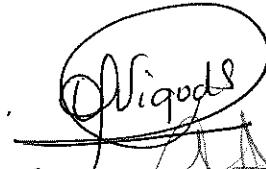
Honora Vargas Fox W.
Decano



Dra. Teresa Vallejos Sosa
deputada (e) EP6



Dra. Olinda Luzmila Tijo Sargas



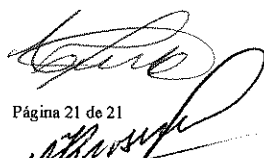
MSc. Jorge Luis Chacabuco Céspedes



Arnado Aguirre Paz
Decano (e) FIOE



Dr. Carlos Ernesto Morúa Estarada
Decano (e) FICSA



Dr. Mauro Adrián Ríos Villacorta

